



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA) Registro de SALIDA
NUMERO: 3478
FECHA: 29-07-2004

Ref.: S/ mdm / ord-1

Este Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2004, ha aprobado inicialmente el expediente núm. 4/2004, relativo a la Modificación de las Normas Subsidiarias Municipales para la creación del Sector Residencial SR-14.

Se adjunta un ejemplar del documento técnico de la referida Modificación de las Normas, con el ruego de que por esa entidad se emita el oportuno informe con carácter de suma urgencia, sobre viabilidad desde el punto de vista del suministro de energía eléctrica de la indicada actuación, con objeto de no paralizar el expediente urbanístico al que corresponde.

En Umbrete, a 28 de julio de 2004.

El Alcalde.

Fdo.: Joaquín Fernández Garro



COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.

Avda. del Aljarafe, s/n
41940 Tomares (Sevilla)